

**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
ESCUELA DE DERECHO  
DEPARTAMENTO CIENCIAS DEL DERECHO

**TESIS DE DERECHO CANÓNICO Y DE  
DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO  
CONFECCIONADAS EN CHILE EN LAS  
FACULTADES DE DERECHO EN EL SIGLO  
XX (1900-2000)**

Memoria para optar al grado de licenciado en ciencias Jurídicas y Sociales

AUTOR:

**RODRIGO ALFREDO VALENZUELA VIDAL**

PROFESOR GUÍA: CARLOS SALINAS ARANEDA

**SANTIAGO, NOVIEMBRE DEL 2000**

Texto completo NO publicado por no contar con autorización escrita de los autores



TABLA DE CONTENIDO . .	1
INTRODUCCIÓN .	3



# TABLA DE CONTENIDO

## INTRODUCCION

### Capítulo I:

Evolución de los estudios de Derecho en Chile.

### Capítulo II:

Las maneras de licenciarse y titularse en Chile.

Licenciatura.

A. Período desde 1757 hasta 1813.

B. Período desde 1813 hasta 1839.

C. Período desde 1839 hasta 1879.

D. Período desde 1879 hasta 1966.

E. Situación actual de la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales en Chile.

II. Titulación.

Requisitos actuales para titularse de Abogado en Chile.

### Capítulo III:

Las memorias de grado.

I. Las memorias o tesis de grado.

Situación actual de las memorias o tesis de  
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales.

Temas generales de las memorias o Tesis de grado.

Pre-requisitos para la inscripción del tema.

Profesor Guía.

Momento para inscribir el tema.

¿Trabajo individual o colectivo?

Evaluación de la tesis o memoria  
de prueba.

6. Nota final.

7. Reprobación.

Memorias en las universidades  
tradicionales y en las privadas o novísimas.

Capítulo IV:

El derecho Canónico y el Derecho Eclesiástico en las facultades de derecho.

Los estudios de Derecho Canónico y Eclesiástico en Chile.

Situación actual del Derecho Canónico y  
eclesiástico en las universidades chilenas.

a. Derecho Canónico.

b. Derecho Eclesiástico.

Capítulo V:

Las memorias o tesis de derecho Canónico y Eclesiástico.

I. Derecho Canónico.

II. Derecho Eclesiástico.

Indices:

I. Índice onomástico.

II. Índice por universidades.

III. Índice por años.

Conclusión.

Bibliografía.

# INTRODUCCIÓN

El estudio del Derecho Canónico en Chile durante el siglo XX ha sido escaso en las universidades, quedando reducido más bien a los seminarios y a la Facultad de Teología. Con todo, durante este siglo el cultivo del mismo no ha desaparecido del todo en las Escuelas de Derecho en las cuales es posible encontrar numerosas memorias de grado que se han realizado sobre temas canónicos, ya en perspectiva histórica, ya en perspectiva dogmática, ya en comparación con los derechos estatales en general y con el chileno en particular. Las hay también que abordan el tema religioso desde la perspectiva del Derecho Eclesiástico del Estado, abordando aspectos diversos de la regulación que el Estado de Chile hace del hecho religioso en su dimensión social.

La presente memoria tiene por objetivo un estudio bibliográfico de las memorias de grado que se han realizado en las Facultades de Derecho desde el año 1900 hasta la fecha en ambas ramas del Derecho.

Unas de las bases para los estudios históricos es la bibliografía. Esta ciencia se encarga de la compulsas, el acopio de todos los escritos que se refieren al asunto sobre el cual se va a tratar, y es de tal manera indispensable, que un historiador jamás podrá escribir una obra histórica sin haber reunido antes el material necesario para ello.

Don Gustavo Otero Muñoz, Director de la Biblioteca Nacional de Colombia, decía respecto de la bibliografía: “Es una labor modesta que no logra el aprecio del público, pero que para los entendidos tiene una principal importancia; tanto más laudable es la bibliografía, cuanto más desinteresada. Muchos hombres de ciencia pasan la vida en la busca y arreglo de documentos que aprovecharán otros; el vulgo no les da el aprecio

debido; para él, el historiador es el que ha compuesto un tratado, sin caer en la cuenta que no existiría el libro sin el documento”.

Para los efectos de entender esta memoria, se comenzará de lo general a lo particular, es decir, se van a estudiar primeramente, los estudios de derecho en Chile, tema que ha sido tratado en extenso por otros autores, pero la innovación de este trabajo es que continua con la historia de la enseñanza del derecho hasta nuestros días; en segundo lugar se ha abordado la licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, y la manera de titularse de Abogado en Chile, temas que se han encontrado dispersos en diversas obras y que esta memoria ha querido acopiar y complementar, para así tener una visión hasta nuestros días; en tercer lugar y partiendo de la base del tema de la Licenciatura, se va a tratar las exigencias de la memoria (modalidades) para la obtención del grado de licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, en todas las Facultades de Derecho del país, para luego hacer un repaso de todas las memorias realizadas en dichos centros académicos sobre Derecho Canónico y sobre Derecho Eclesiástico del Estado.

La utilidad de esta memoria es manifiesta, toda vez que permitirá, por primera vez en Chile, tener una visión general y completa de todo lo escrito en sede de memorias en estas dos específicas ramas del derecho y así evitar que, como muchas veces sucede, el trabajo de los memoristas no resulte de utilidad práctica al estudio de alguna materia jurídica, y termine durmiendo eternamente en las bodegas de alguna biblioteca.

Se trata, además, de una memoria que toma como objeto de estudio una parte de la producción bibliográfica jurídica chilena que hasta ahora ha permanecido casi sin ser estudiada en nuestro medio, no obstante la calidad que es posible encontrar en no pocos de estos trabajos. En esta perspectiva es, pues, una memoria novedosa y pionera.

La presente investigación se inserta en una serie de memorias que ha venido dirigiendo en esta misma Escuela de Derecho el profesor Carlos Salinas Araneda, en la que se ha ido haciendo un repaso de toda la producción bibliográfica chilena en ambas disciplinas jurídicas, junto con esta se encuentran, una memoria en que se estudió bibliográficamente lo escrito sobre Derecho Canónico en América Latina desde el Descubrimiento hasta 1917; y otra que estudia la producción bibliográfico-canónica chilena desde 1917 hasta 1983.